Nación : @uhprensagrafica

Firman acuerdo de venta de acciones de Enel en LaGeo

La italiana venderá el 36.2 % de las acciones por $287.62 millones

Mariana Belloso
economia@laprensagrafica.com

FOTO DE LA PRENSA/CORTESÍA

Cesión. David López, presidente de la CEL (izquierda), y Nicola Melchiotti, de Enel, firmaron en México el acuerdo de cesión de acciones de LaGeo. Ahora la INE es la única propietaria de la geotérmica.

El Gobierno de El Salvador y la empresa italiana Enel concretaron un acuerdo de compraventa que pondrá fin a la sociedad público-privada que tenían en la generadora geotérmica LaGeo.

La gigante italiana venderá por $287.62 millones su participación, del 36.2 %, en la geotérmica, confirmaron finalmente el Gobierno y la misma Enel.

Esto es parte de un arreglo que pone fin a un largo litigio por la mayoría accionaria de LaGeo, una empresa que produce el 23 % de la energía que se consume en el país, y que tiene ganancias millonarias cada año.

El presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), David López, dijo a Radio Nacional desde México que se ha suscrito el traspaso de la totalidad de acciones que Enel Green Power tenía en LaGeo, "concretándose así la propiedad del 100 % del capital accionario en INE, S. A. de C. V., empresa del grupo CEL".

El funcionario explicó que el acuerdo tiene dos componentes, uno comercial y otro penal. La parte comercial se soluciona con el acuerdo de compraventa de las acciones. Dijo que Enel se compromete a desmontar el laudo ante el Tribunal Internacional de París, instancia que había fallado en contra del Estado salvadoreño hace tres años.

La parte penal, en la que la Fiscalía General de la República ha acusado de peculado —apropiación de fondos públicos— a exfuncionarios involucrados en la firma del contrato entre CEL y Enel continúa.

"El pago se hizo con un proceso de titularización sobre los flujos de efectivo de LaGeo. El 90 % ha sido comprado por las AFP del país, se pagará 5.8 % de interés que irán directamente a los fondos de los trabajadores del país", aseguró López.

Enel, por su parte, dijo a través de un comunicado que suscribió el acuerdo de cesión de cuota del 36.2 % que poseía en La Geo, a favor de Inversiones Energéticas, S. A. (INE), subsidiaria de la CEL y propietaria del 63.8 % de la geotérmica.

"Con este acuerdo, Enel cede a INE toda su participación en La Geo por una remuneración equivalente a cerca de $280 millones, concluyendo de este modo su actividad en el país", indicó el comunicado.

La negociación se realizó bajo el amparo del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial en Washington, D. C.

La plena efectividad de la resolución definitiva de la disputa con El Salvador está sujeta a ciertas condiciones, como la terminación de los litigios locales pendientes en contra de Enel y sus representantes, que deben verificarse en los próximos seis meses, aseguró Enel.

Proyectos en marcha

LaGeo desarrolla proyectos en los campos geotérmicos de San Vicente, de Chinameca, la Unidad 5 de Berlín y una repotenciación en Ahuachapán.

CONDICIONES A CUMPLIR

El acuerdo entre el Gobierno y Enel se gestó en Washington, y hay plazos aún por cumplir.

COMERCIAL
- En la parte comercial, Enel decidió vender sus acciones en la geotérmica y dejar su operación en El Salvador. Se le pagó $287 millones por el 36.2 % de las acciones que tenía.

PENAL
- Enel ha pedido que se le saque de las querellas judiciales y embargos decretados por las autoridades salvadoreñas en el caso por peculado.

REVISIÓN
- Esta condición debe cumplirse en un plazo de seis meses para que Enel dé por concluido el litigio con El Salvador.

Bolsa de valores pide inscribir acciones

El presidente de la Bolsa de Valores de El Salvador, Rolando Duarte, informó que ha solicitado a LaGeo que inscriba sus acciones en el mercado de valores.

"Estamos mandándole una nota a LaGeo invitándolos a que esas acciones puedan ser inscritas en la bolsa, de tal manera que estas acciones no sean vendidas por otro lado, sino por el mecanismo lógico, idóneo y de transparencia que representa el mercado de valores", detalló.

5.8 %
de interés pagan los papeles de la titularización.

Explicó que las acciones pueden ser inscritas y luego colocadas a la venta poco a poco. "Todos los salvadoreños, a través de las casas corredoras, pueden gestionar comprarlas y le dará una transparencia a la operación, además de democratizar el capital de una institución".

La titularización de LaGeo, con la que captó $287 millones este jueves, despertó mucho interés de parte el público. Al listarse las acciones de la empresa habría una gran demanda, prevé Duarte.

"Así como se privatizaron ciertas empresas, aquí podría hacerse algo grande para democratizar e invertir en una institución rentable como LaGeo", dijo el ejecutivo.

El presidente de la CEL, David López, dijo que si buscan un nuevo socio en LaGeo, sería "un socio financiero, que no se meta en la administración" de la compañía generadora.